

### **Necesario reconocer las nuevas funciones y enfoques de los zoológicos**

- *Por otra parte, se propone que la FIDAMPU informe los resultados de la investigación de perros asesinados en el Bosque de Nativitas*

**24.04.24.** La Comisión de Bienestar Animal del Congreso local aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, a fin de actualizar la denominación de zoológicos a Centros de Conservación de la Vida Silvestre, y así reconocer en esos sitios las nuevas funciones y enfoques como centros de investigación científica, rehabilitación de animales y rescate de especies en peligro.

Esta iniciativa fue propuesta por el diputado con licencia Jesús Sesma Suárez, quien en la fundamentación del instrumento legislativo recordó que los zoológicos se crearon por intereses particulares de individuos poderosos que deseaban coleccionar animales de todo el mundo, y que al volverse industrias esas colecciones de seres sintientes se cambió el concepto de los zoológicos a lugares de entretenimiento para las personas y se popularizaron.

"En la actualidad en estos lugares se llevan a cabo actividades más allá de la exhibición y el entretenimiento, y se han convertido en verdaderos recintos de conservación de diversas especies de animales", explicó el diputado Javier Ramos Franco, presidente de la comisión, al exponer el dictamen.

"El término zoológico lleva consigo la connotación de un lugar donde los animales son exhibidos y mantenidos en cautiverio para el entretenimiento humano. Esta imagen ya no se alinea con la idea moderna de conservación y bienestar animal, por lo que actualizar la denominación ayudará a alejarse de esta noción y enfocarse en la protección, educación, conservación y preservación de las especies, además en promover una relación más armoniosa entre humanos y animales", argumenta el dictamen aprobado.

Por otra parte, se aprobó el dictamen a las proposiciones para exhortar a la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, para que a la brevedad emita una determinación en la carpeta de investigación FIDAMPU/A/UI-1 C/D/00831/08-2023 e informe los resultados; y para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México y alcaldía Xochimilco, para que coadyuven



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

## II LEGISLATURA

con la FIDAMPU, respecto a la aparición de cadáveres de animales de compañía en el Bosque de Nativitas.

Cabe señalar que el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza presentó la proposición para exhortar a las personas titulares de la alcaldía Xochimilco, la Dirección General de la Agencia de Atención Animal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que en el ámbito de sus competencias establezcan de manera inmediata acciones para atender la problemática que se suscita en el Bosque de Nativitas, referente a la aparición constante de cadáveres caninos.

Por su parte, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana y el diputado Héctor Barrera Marmolejo suscribieron la proposición para solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Brigada de Vigilancia Animal y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, que en el ámbito de sus competencias prevengan, investiguen, persigan y sancionen el asesinato en serie de perros denunciado por vecinos del Bosque de Nativitas, a fin de impartir justicia a los seres sintientes que han sido víctimas de esos actos de violencia y evitar que continúen.

En sus puntos de acuerdo, las personas legisladoras promoventes señalaron que en los últimos meses, vecinas y vecinos que radican cerca del Bosque de Nativitas han denunciado que al menos 20 perros han aparecido muertos entre los árboles, desollados, con signos de tortura y exhibidos como si fueran un trofeo, por lo que pudieran ser perpetrados por un asesino serial o un colectivo.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO